



Mi Universidad

Mapa Conceptual

Nombre del Alumno: Candelaria Cuevas Acosta

Nombre del tema: Unidad I y II

Nombre de la Materia: Derecho Internacional Privado

Nombre del profesor: Flor de María Culebro Estrada

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: 9no.

Pichucalco, Chiapas 10 de julio de 2023

UNIDAD II

LA CONDICIÓN JURÍDICA DE LOS EXTRANJEROS EN MEXICO.

CONSTITUCIÓN, NATURALMENTE DU FENOMENO RECEPTE Y ACCELERADO DE LA INTERNET.

NACIONALES UN CONCEPTO POLITICO DE GRAN IMPORTANCIA EN LAS CIENCIAS SOCIALES.

DIFERENTES SEGUN LA LEGISLACION DE CADA PAIS.
- LOS SANGUINIS
- LOS SOLI
- LOS DOMICILI.

Candelaria
Cruz
Arostza.

2.11 CONVENIO ELECTRONICO

2.2 MARCO JURIDICO REGULADOR DE LOS EXTRANJEROS EN MEXICO.

2.3 ADQUISICION DE LA NACIONALIDAD

2.4 PERDIDA DE LA NACIONALIDAD PATRIAS DOBLE NACIONALIDAD Y PATRIAS LIBRE.

LA NACIONALIDAD PUEDE PERDENSE EN ALGUNOS CASOS PUEDE COMPARSE UNA DOBLE NACIONALIDAD

2.10 CAUTIO IUDICATORUM SOLVIO CAUCIO DE EJECUCION

- EMBARGO PREVENTIVO
- FIANZA DE PRESECURACION
- FIANZA DE CAUCION DE EJECUCION

2.9 COMPETENCIA JURIDICA INTERNACIONAL

LA JURISDICCION ES UNA FUNCION DEL ESTADO QUE NO QUEDA AFECTADA POR LA EXISTENCIA.

2.8 LEY DE INVERSION EXTRANJERA

* LAS INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS.
* LAS INVERSIONES EXTRANJERAS INDIRECTAS.

2.7 LOS EXTRANJEROS EN CUANTO A SUS BIENES.

EL MAESTRO CARLOS PRECANO GARIMBERO DEBERIA COLOCAR SU BIEN EN CUANTO A SUS BIENES.

2.6 LA COOPERACION INTERNACIONAL

UNA MANEJA TACION DE LA SOBERANIA DE LOS ESTADOS ES LA JURISDICCION.

2.5 DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS EXTRANJEROS PARA EL DERECHO

LA CONVENCION SOBRE CONDICIONES DE LOS EXTRANJEROS FIRMADA EN LA HABANA EN 1954 ES SUSCRITA POR